

dos amplios o más significados, y que aparecen citadas a lo largo de los diversos capítulos. (Entre esas obras habría que incluir la *Storia della Teologia* dirigida por E. dal Covolo, F. Occhipinti y R. Fisichella —Dehoniane, Roma 1995-1996— así como la dirigida por A. di Berardino y B. Studer, publicada hasta ahora sólo parcialmente). Respecto a la bibliografía particular, es inevitable que se eche en falta tal o cual título, pero es en todo caso más que suficiente.

Una observación también menor se refiere a la transcripción de los nombres extranjeros. Los dos autores de la obra siguen criterios diversos, y así como Illanes mantiene los nombres en su lengua original, Saranyana los transcribe al español (aunque no siempre: pp. 113, 122-123). Esta castellanización resulta extraña en algunos casos. Así, por ejemplo, Enrique Susón, Godescalco, o términos como fraticello. Algo semejante sucede con la adopción del término «Aquino» para rederirse a S. Tomás. No sé si en el futuro se generalizará esa designación, pero hoy por hoy resulta extraña, ya que lo que en algunos casos es admitido (Ockam para designar a Guillermo de Ockam), en otros no es aceptado (no se llama Rotterdam a Erasmo, ni Claraval a S. Bernardo)

Aunque por tratarse de un manual las explicaciones que se ofrezcan son siempre útiles, no estoy totalmente seguro, sin embargo, de la oportunidad de algunas notas catequético-doctrinales que puntualizan las posturas de algunos autores (pp. 108; 111). En algún caso, incluso, me parece al menos discutible la tesis que se defiende (nota 18 de la p. 111).

Sin duda, en una obra que ofrece datos tan abundantes, siempre se podría precisar uno u otro detalle, sin que la calidad del trabajo viera disminuído su mérito. En el caso que nos ocupa, queda como resultado final una historia de la teología que, dentro de sus características de manual, destaca por su seriedad, rigor y utilidad, y a la que, por estas razones, no es aventurado suponer que se difundirá abundantemente dado el servicio que puede prestar para la enseñanza y como obra de consulta.

C. IZQUIERDO

José ORLANDIS, *El pontificado romano en la historia*, Palabra («Ayer y hoy de la historia» 11), Madrid 1996, 250 pp., 15 x 20. ISBN 3-8239-122-4

A lo largo de las páginas del libro el autor quiere subrayar el ejercicio del Primado papal y resaltar las modalidades que tuvo ese ejercicio en las distintas coyunturas históricas y en los diversos territorios cristianos.

Por esta razón, el libro es indirectamente un repaso de la historia de occidente y de la historia de la Iglesia, aunque el hilo conductor es el primado de los pontífices romanos. Tener en cuenta la circunstancia histórica es muy importante. La imagen de la función primacial fue distorsionada durante largo tiempo por subrayarse más el aspecto de la suprema potestad que el del servicio. En un primer momento debido a la fase del vacío de poder tras la caída del Imperio romano de Occidente. Después, cuando la cristiandad medieval se planteó durante siglos la supremacía de la cabeza temporal o la espiritual. El sistema de teocracia papal hizo crisis en el siglo XIV y las intervenciones del siglo XV en la concesión de tierras ultramarinas eran ya anacrónicas. El libro tiene la virtud de aunar la sabia erudición con la claridad expositiva. Cualquiera que lo lea lo entiende y el especialista tampoco queda defraudado ante el esfuerzo de síntesis tan bien logrado. Quizá por esta razón no hay citas bibliográficas, aunque el autor dialoga en el texto con especialistas de las diversas épocas. Al final del libro se presenta una cronología de los papas, una breve bibliografía comentada y un índice onomástico y temático.

Por voluntad de Jesucristo Pedro ocupó un lugar primordial dentro del Colegio Apostólico (pp. 11-15). El nombre de Cefas que le da el Señor lo subraya (Jn 1, 41-42). En las listas de los Apóstoles su nombre aparece siempre el primero (Mt 10, 2 y paralelos de Mc y Lc). Pedro toma la iniciativa para dirigirse al Señor en nombre de los demás (Mt 15, 15; Lc 12, 4; Lc 5, 4-8; Mt 19, 27; Jn 6, 67-69). Esa misión especial de Pedro está anunciada públicamente: la Confesión y la promesa del Primado junto con el poder de atar y desatar (Mt 16, 13-19), este último también lo recibirán los demás Apóstoles (Mt 18, 18). Un elemento esencial de su misión especial es la promesa de la indefectibilidad de su fe para que confirme a los demás (Lc 22, 31-39). Todo lo anunciado fue confirmado por Cristo después de la Resurrección (Jn 21, 15-17). Y Pedro ejerció durante su vida esos poderes desde el comienzo (pp. 17-27). En el período de tiempo que comienza tras la Resurrección del Señor, aproximadamente desde el año 30 al 43 o 44, en Jerusalén Pedro estuvo a la cabeza de la Iglesia de Cristo en la tierra y ejerció abiertamente su potestad primacial en la Iglesia. Entra el primero en el sepulcro vacío (Jn 20, 3-8). Según la narración de San Pablo fue el primero a quien se apareció el Señor (I Cor 15, 3-6). Él propone la elección de un apóstol para sustituir a Judas (Hech 1, 22). El día de Pentecostés toma la palabra ante la multitud (Hech 2, 14-41). El hace la curación en la puerta del Templo como señal de la divinidad de Jesucristo (Hech 3, 1-10) y habla al pueblo para explicar el sentido de ese milagro (Hech 4, 4). Anuncia la resurrección de Cristo al Sumo Sacerdote y los je-

fes religiosos de Israel (Hech 4, 5-22). Pedro hace cabeza en la vida cotidiana de la Iglesia (Hech 5, 1-11) y aunque todos hacen milagros sólo la sombra de Pedro tiene virtud de sanar (Hech 5, 14-15). Cuando los Doce son encarcelados por el Sanedrín es Pedro quien encabeza la respuesta de la Iglesia a los príncipes (Hech 5, 29). Pedro protagoniza la primera entrada apostólica fuera del territorio judío y se enfrenta a Simón el Mago (Hech 8, 1-25). Su acción lejos de Jerusalén va acompañada de hechos extraordinarios (Hech 9, 31-42). Él recibió el mandato de abrir a los gentiles las puertas de la Iglesia (Hech 10, 1-48) y tuvo que apaciguar a los escandalizados (Hech 11, 18). En la persecución de Herodes Agripa se pretende matarle porque se sabe que él es la cabeza de la Iglesia (Hech 12, 1-4). En el Concilio de Jerusalén, celebrado entre el año 49 y el 50, Pedro proclama la doctrina (Hech 15, 1-35). San Pablo en su primera visita a Jerusalén fue para ver a Pedro (Gal 1, 18). Después del Concilio Pedro no aparece en los Hechos de los Apóstoles. Cuando el año 58 San Pablo llega a Jerusalén ya no está Pedro. No se puede precisar en qué fecha llegó Pedro a Roma. Allí escribe su primera epístola. Su martirio fue el año 64 o el 67 en la misma persecución en la que murió San Pablo. Pedro fue el primer obispo en Roma, y en ella murió y fue enterrado.

Esas prerrogativas no se extinguirían con San Pedro sino que constituirán un elemento esencial y permanente de la Iglesia. Con su muerte terminaron las prerrogativas personales de su condición de Apóstol, pero no la potestad primacial y el ministerio de unidad, que fue recibido por sus sucesores (pp. 29-44). Durante los tres primeros siglos el cristianismo se extendió por todo el Mediterráneo en un ambiente hostil. Las fuentes dan a conocer la lista de los sucesores de San Pedro en la Sede romana que ejerció desde el principio una función primacial sobre las iglesias de Occidente y Oriente. Así lo resumía el gran historiador eclesiástico protestante Adolf von Harnack: «La Iglesia romana poseía desde finales del siglo I un primado de hecho en la cristiandad». Es un hecho históricamente innegable. Esa institución primacial de Roma es independiente de la persona que ocupe la sede. Otras iglesias pudieron tener obispos excepcionales por su santidad y su inteligencia pero el primado está en Roma. Son suficientes los testimonios documentados del ejercicio de esta autoridad. Todavía en el siglo I el papa Clemente se dirige a la iglesia de Corinto para arbitrar y en el siglo II escritos y viajes de obispos como San Policarpo de Esmirna, San Ignacio de Antioquía, San Ireneo de Lyon proclaman la autoridad excepcional que tenía la Iglesia romana. En el siglo III problemas disciplinares hicieron ejercer la autoridad primacial del Papa en Astorga y Mérida, en Alejandría, Antioquía y Cartago.

El ejercicio del Primado no fue uniforme ni siquiera en la zona occidental de la Iglesia. En los dos primeros siglos de la era constantiniana la intervención de los Papas en los asuntos internos de las Iglesias regionales fue creciente. En efecto, en los siglos IV al VI, desde los edictos de Galerio (311), de Constantino y Licinio (312) y de Teodosio (380) se establece lo que se puede llamar el Imperio romano-cristiano. Ahora aparece lo que se puede llamar la sociedad cristiana. La ciudad de Roma, antigua capital del Imperio se convierte en la ciudad de los papas, mientras Constantinopla y Rávena serán las de los emperadores. Durante este período el Pontificado se centraliza. Aumenta enormemente el número de los fieles, sobre todo en las ciudades, y esto provoca un crecimiento de la estructura interna de la Iglesia. Aparece un germen de curia romana. A la vez la dinámica interna de la historia del Imperio provocará que las diferencias entre el Occidente y el Oriente se agudicen y esta afectará también a la realidad de la Iglesia (pp. 45-65). Sin embargo, la coyuntura histórica a partir del siglo VI provocó un cambio. Tras las guerras góticas Roma entró en el ámbito bizantino y se alejó de Occidente y esta nueva situación fue la causa de que, sin que se negara el Primado, durante mucho tiempo apenas se ejerció. En efecto, durante los siglos VI y VII la Iglesia romana se encuentra dentro del mundo bizantino. Los papas desconocen de hecho los problemas de la Iglesia en los reinos occidentales. Después, la invasión longobarda y el debilitamiento bizantino provocarán un cambio importante del equilibrio. Roma buscará en el reino de los francos una protección que Bizancio ya no le puede dar y el centro de atención basculará hacia el occidente europeo (pp. 67-82).

Los siglos VIII y IX son el período carolingio en occidente, el autor lo trata en dos capítulos: el período de auge y el de la decadencia de la dinastía. En Oriente las luchas entre los Patriarcas Ignacio y Focio, a pesar de la problemática que significaron para la vida eclesiástica, son sin embargo, una prueba del reconocimiento de ambos de la autoridad de Roma como instancia última. En este tiempo tuvo lugar la evangelización de Cirilo y Metodio (pp. 83-92 y 93-105). Como juicio global puede afirmarse que en el Oriente cristiano la autoridad primacial durante el primer milenio se ejerció con menos intensidad. Pero la Sede romana se consideró como centro de unidad y la fe del Papa como criterio seguro de certeza para toda la Iglesia. Junto al reconocimiento del Primado de fe se mantuvo una reivindicación de mayor autonomía en materia de jurisdicción. Hasta el Cisma prevaleció una autonomía jurisdiccional amplia compatible con la comunión con Roma y el reconocimiento del Primado de Fe de la Sede Apostólica. Los llamados tiempos oscuros se extienden desde los finales del

IX hasta bien entrado el XI. De los veintiséis papas que se sucedieron en este período, cinco fueron asesinados, cinco exiliados y doce depuestos. Hubo seis cismas y seis antipapas. Son los tiempos de la anarquía feudal que afectó también a la Sede Apostólica que quedó a merced de algunas poderosas familias italianas (pp. 107-118). Como señala el autor es especialmente llamativo cómo precisamente en los peores momentos se afirma más el misterio sobrenatural de la asistencia divina de la Iglesia. En el siglo oscuro «el hecho mismo de que el Pontificado perdurase y siguiera cumpliendo su misión, conservando en toda su integridad la doctrina católica sobre fe y moral es una realidad histórica difícil de explicar por razones meramente humanas... la acción del Espíritu Santo aparece más «tangible», quizá, que nunca en tan arduas circunstancias» (p. 110).

Desde mediados del XI a comienzos del XII comienza la recuperación. Es la época de los Papas reformadores que luchan por la recuperación de la libertad de la Iglesia y que tomará toda su fuerza en la llamada reforma gregoriana pero que tendrá que asistir al Cisma de la Iglesia de Oriente (pp. 119-129). En los siglos XII y XIII se alcanzó la plenitud de la Cristiandad medieval. Es la época de los Concilios ecuménicos de la cristiandad occidental, seis durante estos dos siglos; la creación de las Universidades; la organización de las Cruzadas; la construcción de las Catedrales. Pero esta época de esplendor político-cultural se definirá también por la áspera lucha Sacerdocio-Imperio entre los papas y la dinastía imperial alemana de los Hohenstaufen que, con alternancias, agotará a ambos: la dinastía de los Staufen se extinguió y el Imperio quedó vacante durante el «Largo interregno» y el pontificado desembocó en el «Papado de Aviñón» y después en el «Cisma de Occidente». El sistema de la Cristiandad medieval quedó herido de muerte (pp. 131-144). El siglo XIV mostrará desde sus inicios el cambio de concepciones que se ha operado en la Cristiandad. El paradigma de la nueva situación es el durísimo enfrentamiento entre Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso. La idea de la cristiandad unida bajo las dos espadas ha pasado a la historia y va siendo sustituida por las nuevas concepciones de una afirmación de los estados independientes de cualquier autoridad exterior. Como resultado inmediato de esta afirmación del poder de la monarquía francesa la Iglesia entrará en el período del Pontificado en Aviñón (pp. 145-157). Entre finales del XIV y mediados del XV tiene lugar en la Iglesia el Cisma y la lucha por su solución. En medio de este empeño sin precedentes y en los debates conciliaristas que buscaban la unidad surgirá lo que podría llamarse el conciliarismo antiprimacial para distinguirlo del conciliarismo católico (pp. 159-173). El conciliarismo católico de los siglos XV y XVI debe entenderse en aquel contexto histórico y res-

pondría de hecho a la confusión sin precedentes creada en la Iglesia por el Cisma de Occidente: había que recuperar la unidad sin poder contar con la persona del papa.

Desde mediados del siglo XV hasta mediados del XVI una serie de acontecimientos y procesos culturales hacen que la visión del mundo y las mentalidades en el occidente cristiano sufran importantes cambios que afectaron también a la vida de la Iglesia. Primero el período de los papas renacentistas; después los descubrimientos de nuevas tierras; y, al mismo tiempo, la afirmación de los nacionalismos europeos y el movimiento político-religioso de la Revuelta protestante (pp. 175-187). Desde mediados del XVI a comienzos del XVII se presenta un período que puede caracterizarse como la reforma católica. La realización del Concilio de Trento y el empeño posterior para lograr su aplicación (pp. 189-200). Desde comienzos del XVII a comienzos del XVIII se establecen con fuerza en Europa las monarquías absolutas. Los papas del Barroco tuvieron que enfrentarse al ascendente ataque del Galicanismo y al problema doctrinal del Jansenismo (pp. 201-216). Durante el siglo XVIII (pp. 217-231) la Iglesia sufrió los ataques de las nuevas ideologías ilustradas de raíz no cristiana: racionalismo y deísmo, pero también de las Monarquías católicas que se enfrentaron a la autoridad de Roma: josefismo y febronianismo. En efecto, los estados del Antiguo Régimen promovieron los nacionalismos eclesiásticos que limitaban el ejercicio jurisdiccional del papa en sus territorios. Pero siempre, incluso en los momentos de mayor empuje político por reducir la presencia de la Santa Sede en la vida de las naciones, Roma siguió siendo la instancia suprema en cuestiones doctrinales. Un paradigma de esta doble actitud es la petición de Luis XIV, el más absoluto de los monarcas, de que el Papa interviniera en Francia para terminar con las disputas provocadas por el jansenismo tardío. Excepción clarificadora fue la contestación al Pontificado desde la Jerarquía eclesiástica que significó el Sínodo herético de Pistoia (1786). En él, tras siete sesiones que duraron diez días se redactaron una serie de decretos que constituyen una síntesis de los postulados del conciliarismo, el jansenismo, el regalismo y el episcopalismo. Además de la desautorización pontificia, todo el episcopado toscano se pronunció en contra. Durante el siglo XIX (pp. 233-251) los ataques contra la Sede Apostólica vendrán del Liberalismo doctrinario. El acontecimiento clave en este período para reforzar la unidad de la Iglesia y del Primado papal es sin duda la celebración del Concilio Vaticano I con la definición de la Infalibilidad pontificia (1870). En una coyuntura histórica concreta el Concilio afirmó que esta doctrina pertenece al depósito de la fe y precisó la materia y los límites de esa autoridad infalible. Pero el tiempo ha mostra-

do, más allá de aquellas circunstancias, el sentido perenne de esas definiciones magisteriales.

La doctrina del Primado queda claramente expuesta en cada una de las fases históricas. El Pontificado Romano tuvo siempre conciencia de la universalidad del Primado. El título de Patriarca de Occidente no es distinto de la función primacial. También trata de la recepción de hecho de esa doctrina por parte de la Iglesia. No es un estudio teológico ni un ensayo sobre el significado del primado en la Iglesia sino una narración histórica de los principales acontecimientos y cómo afectaron a la función primacial de la Sede Romana a lo largo de la historia. Puede afirmarse con seguridad que los obispos de Roma tuvieron conciencia y fueron considerados como los legítimos sucesores de esta función especial de Pedro. El Primado de Pedro y de sus sucesores los Obispos de Roma es un elemento fundamental de la constitución querida para la Iglesia por su Fundador Jesucristo. Por supuesto, hay que tener en cuenta que al igual que la misma Iglesia el ministerio petrino, tanto la institución como su ejercicio, se han desarrollado en el tiempo, de acuerdo con la ley del crecimiento. Por una parte se ha ido dando una progresiva comprensión de esa misión en la Iglesia y por otra, ese ejercicio de la potestad primacial no ha podido sustraerse a las influencias de cada época histórica. Además, hay que tener en cuenta los dos elementos: el don de Dios y las pobres fuerzas humanas. Como en la misma vida de San Pedro a lo largo de la historia encontramos esa tensión: el Papado es el fundamento de la Iglesia con una fuerza que le sostiene y no le es propia y, al mismo tiempo, en algunos momentos algunos papas se han convertido en piedra de escándalo.

En la rápida revisión de la historia de los pontificados durante el siglo XX, el autor señala los principales hitos magisteriales. En la Constitución *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II se expuso la doctrina acerca del Episcopado y su relación con el Primado papal. En ella se logra armonizar la suprema potestad del Papa con la participación colegial del Episcopado en el régimen de la Iglesia universal. La necesaria conexión se realiza a través de la institución de las Conferencias episcopales y los Sínodos de los obispos, reunido diez veces desde el Concilio. También se refuerza esa unidad armónica con las visitas *ad limina* de los obispos y los viajes pastorales pontificios. El autor muestra que, manteniendo la integridad de la potestad papal, se ha realizado de un modo creciente la función de servicio propia del Primado, que aparece así cada vez más como el instrumento primordial para el logro de la unidad ecuménica. Como ha recordado Juan Pablo II en la encíclica *Ut omnes unum sint*: «Durante un milenio los cristianos estuvieron unidos por la comunión fraterna de fe y vida sobrenatu-

ral, siendo la Sede Romana, con el consentimiento común, la que moderaba cuando surgían disensiones entre ellas en materia de fe o de disciplina». El autor concluye que la forma de ejercicio del Primado papal, adecuándola a las nuevas circunstancias, podría servir para recomponer la unidad de los cristianos del tercer milenio.

M. LLUCH-BAIXAULI

Gonzalo FLÓREZ, *Matrimonio y Familia*, «Sapientia Fidei», Serie de Manuales de Teología, BAC, Madrid 1995, 285 pp., 15 x 23. ISBN 84-7914-189-1

El matrimonio es una rica realidad natural-sobrenatural. Es posible considerarlo desde ángulos diversos. En este caso el autor pretende llevarnos a ese estudio desde lo que es más general y más cercano es decir: «los aspectos antropológicos, sociales y culturales que son previos y básicos para el conocimiento de las realidades del matrimonio y la familia» (cap. 1-4). Sólo después nos introduce en «el tema de la sacramentalidad (...) que tiene la primacía entre las demás» y que «se aborda de manera sistemática» en los capítulos siguientes (cap. 5-10), «a través de los cuales se sigue la trayectoria del descubrimiento de un 'misterio' que aflora ya en los primeros textos del libro del Génesis y se va revelando sucesivamente a lo largo de la historia de la salvación». En los capítulos restantes (cap. 11-15) se tratan «por separado algunas cuestiones que se consideran primordiales para una visión cristiana del matrimonio».

Como realidad humana y creacional, el matrimonio hunde sus raíces en la humanidad del hombre y la mujer. Por eso parece acertado partir de la consideración de los datos antropológicos sobre la sexualidad y el amor (cap. 1). De esa manera se facilita también la «comprensión» de la especificidad de lo «sacramental» en el matrimonio de los cristianos, además de hacer ver que el *novum* cristiano no es ruptura ni «invasión» de lo creacional. En los capítulos 2 y 3 se describe la realidad socio-cultural del matrimonio: en el capítulo segundo esa descripción se detiene particularmente en las culturas primitivas; y en el tercero, en la cultural occidental. Aquí, en el marco del análisis de los cambios y aceptaciones que el matrimonio ha sufrido en la sociedad occidental, la atención se dirige sobre todo al hecho del divorcio. En el capítulo 4 se intenta ofrecer una panorámica general —muy general como no podría ser de otra manera— de cómo la concepción religiosa de la que se parte determina la «idea» sobre el matrimonio y la sexualidad.